

---

## RESEÑAS

---

### *Ciencias de las religiones*

CAHILL, L. S. (2013) *Global Justice, Christianity and Christian Ethics*, Nueva York, Cambridge University Press, 312 pp.

Este libro es un libro de altura teológica que se esfuerza en poner los cimientos para la reflexión en teología moral sobre la justicia adecuada para el mundo globalizado. De alguna manera este libro culmina el trabajo de varios años de la profesora CAHILL uniendo varios de los temas que ella ha tratado. Así Cahill ha trabajado sobre bioética y bien común primero y más tarde sobre ley natural. Ahora intenta ofrecer un marco teológico donde pensar la justicia a nivel de la sociedad global desde la ley natural.

La tesis de fondo del libro puede resumirse parafraseando algunas afirmaciones de la autora en la página 290:

*hay una bondad fundamental en la naturaleza humana –de donde surge la ley natural– que está sostenida, planificada y renovada por Dios encarnado en Cristo, quien por el ministerio del reino y el envío del Espíritu posibilita el poner en práctica una política de la salvación. Las pequeñas prácticas de liberación de las comunidades cristianas son el signo de que la esperanza es más grande que el desafío a ésta tesis que suponen la violencia, la pobreza y la injusticia.*

Cahill parte de un presupuesto que guía todo el libro: la teología y la política están relacionadas. Ambas se influyen mutuamente y se moldean. Por ello no se puede pensar en hacer una teología de la comunidad ajena a las categorías de la vida social y

política. En esto Cahill se aleja del objetivo de autores como J. H. Yoder que quisieran pasar inmediatamente de la Escritura a la acción política. Cahill propondrá en su libro la ley natural como el marco racional en que pensar la política y la ética. Sin embargo para Cahill esto no quiere decir que la teología no pueda decir nada, para Cahill es en el desarrollo de prácticas realmente liberadoras por parte de la comunidad donde se ve la acción del Espíritu Santo transformando la sociedad.

En el segundo capítulo, Cahill repasa los grandes relatos sobre el pecado y la caída en la Escritura para mostrar la comprensión del mal por parte de ésta. Este repaso incluye la promesa de una nueva creación y, sobre todo, el reconocimiento del misterio ante la experiencia del mal que muestra el libro de Job.

En el tercer capítulo, Cahill estudia el concepto de Reino de Dios tal como aparece en la Escritura y como ha sido interpretado en los últimos tiempos. Este concepto es muy importante para Cahill. El Reino de Dios permite explicar cómo la salvación que Jesús viene a traer, aunque se realiza plenamente de manera escatológica, debe ya concretarse en prácticas liberadoras en la comunidad en esta historia. Tras la resurrección de Cristo la primera comunidad reconocerá su presencia en medio de la comunidad animando e inspirando dichas prácticas.

En el cuarto capítulo, Cahill quiere dar cuenta de los desarrollos actuales de la

---

crisología como formas de dar razón de cómo Jesucristo nos trae la salvación. Cahill identifica desde el comienzo del cristianismo una pluralidad de aproximaciones cristológicas complementarias. Desde aquí entiende que las dos aproximaciones que ella identifica hoy en día: crisología de la palabra y crisología del espíritu, son también complementarias y no alternativas. La crisología de la palabra, la principal históricamente en la Iglesia y la que están en los concilios cristológicos, ve la figura de Cristo desde el prólogo de Juan. Cristo es la palabra que ha bajado del cielo y se ha encarnado. La salvación desde aquí se entiende como transformación del hombre, como divinización. La crisología del espíritu, más actual y discutida, se inspira en los sinópticos, sobre todo en Lucas y los Hechos. Esta crisología descubre la presencia de Dios principalmente en la Iglesia por el espíritu y entiende la salvación más como el producto de las prácticas y vida de la comunidad, éstas prácticas se auto-trascienden y se acercan a Dios. Cahill quiere articular ambas para su proyecto de ética global: por una parte la crisología del espíritu es muy útil para dar razón de como las prácticas de la comunidad cristiana pueden traer la salvación; por otra, la crisología de la palabra permite plantear la salvación como una auténtica transformación y conversión del ser humano.

En el quinto capítulo, Cahill desarrolla las posibilidades que una crisología del espíritu ofrece a una ética teológica hoy. Una crisología del espíritu últimamente se centra en como el Espíritu trabaja en la comunidad llevándola a adoptar estilos de vida y prácticas que sean transformadoras. Para apoyar esto teóricamente Cahill estudia la posición de Sto. Tomás de Aquino y de Lutero. Cahill utiliza los estudios actuales

sobre estos autores para resaltar la misma característica en ambos: la salvación se puede entender como un progreso en las prácticas y acciones que llevamos a cabo movidos por el espíritu. Cahill lee esto en Tomás de Aquino, a pesar que tradicionalmente se identifica a éste más con una crisología de la palabra, porque las virtudes teologales implican en el aquinate también un progreso moral concreto. En Lutero, a pesar de que tradicionalmente se ha visto a este autor como rechazando la idea de santificación y la dimensión moral, podemos encontrar aspectos parecidos. Cahill se apoya en interpretaciones actuales de Lutero por la escuela luterana finlandesa. Desde esta interpretación Cahill muestra cómo se puede encontrar en el reformador una teoría sobre la acción del Espíritu Santo en nosotros. En esta lectura de la obra de Lutero esta acción de Espíritu realmente nos transforma y nos lleva a comprometernos moralmente. Cahill ilustrará esto más tarde estudiando tres autores contemporáneos de diferentes orígenes: Jürgen Moltmann, Elizabeth Johnson y Anselm Kyongsuk Min.

En el capítulo sexto, Cahill entra en el campo de la soteriología examinando la categoría de "expiación" ("atonement") relacionada en la tradición cristiana con el símbolo de la cruz. Cahill es consciente del rechazo que esta categoría despierta en muchas teologías modernas por parecer que justifica el sufrimiento, la resignación y el dolorismo. Sin embargo, Cahill cree que, adecuadamente articulada con la encarnación y la resurrección, la categoría de expiación es imprescindible. La autora es sensible a la crítica que achaca a esta categoría el reforzar la resignación ante la opresión y la injusticia. Pero para Cahill sólo esta categoría puede dar razón de la conversión que deseamos de los opresores

---

y del atractivo que históricamente tiene el símbolo de la cruz para las víctimas. Para actualizar la categoría de expiación Cahill estudia interpretaciones actuales de San Anselmo. Estas interpretaciones permiten entender la visión anselmiana de la expiación como expresión del compromiso irrompible de Dios con su creación. Afirma Cahill también que debido a su carácter de misterio, el sentido de la expiación no se capta últimamente por la reflexión intelectual sino por la liturgia y las prácticas de la comunidad, para ilustrar esto hace referencia a la obra de la mística medieval inglesa Juliana de Norwich.

En el capítulo séptimo, titulado “naturaleza”, Cahill parte de un supuesto que ha formulado antes: nuestra aproximación a las fuentes de la fe está ya marcada por el contexto y por lo tanto lleva implícitos determinados juicios éticos. Por lo tanto la fe y la ética están interrelacionadas. La teología propone a la ética principios de vida que la vida de Jesús de Nazaret nos muestra (como la opción por los pobres), la ética ofrece a la teología la identificación de los bienes básicos que debe buscar todo programa político de salvación. El concepto de Reino de Dios, como salvación también política, permite articular ambas contribuciones. Para Cahill, debido al mundo pluralista y globalizado en que vivimos es necesario un paradigma ético capaz de ofrecer referencias éticas válidas para todo hombre y mujer. Esto lo encuentra Cahill en el paradigma de la ley natural como lo propone Tomás de Aquino actualizado por interpretes modernos.

En el último capítulo del libro, Cahill se esfuerza en responder a una objeción legítima a su postura: la realidad de violencia, guerra e injusticia hacen irrealista el pensar que

se puede cambiar la situación del mundo e introducir una justicia global. Para ello Cahill explora la virtud de la esperanza. Cahill quiere mostrar cómo la esperanza de que se puede superar esta violencia e injusticia consiste en la realización de acciones concretas aquí y ahora de rechazo de esta violencia. Es en estas acciones limitadas donde se expresa la esperanza de que se puede superar ésta situación. Ilustra Cahill su razonamiento con el caso de un grupo de mujeres en Liberia que trabajaron para instaurar la paz en su país en guerra civil presionando a los líderes y asumiendo un papel más activo en la sociedad desde su condición de mujeres.

Como decía al comienzo, me parece éste un libro de altura especulativa y muy valioso. Creo que Cahill ha sido muy valiente al lanzarse a proponer una fundamentación concreta de la moral social para la sociedad global. Al hacer esto Cahill ha querido dar forma y consistencia a su pensamiento y articular diferentes líneas de pensamiento de la escuela teológica en que ha estado trabajando estos últimos años. Igualmente, en este trabajo se percibe el esfuerzo de Cahill por ser auténticamente teólogo. Cahill afronta así las problemáticas desde categorías plenamente teológicas, como la cristología o la expiación, y da cumplida cuenta de las fuentes escriturísticas de su posición. Este rigor teológico de Cahill no siempre se ve en otros trabajos actuales en moral que con facilidad eluden esta dimensión para centrarse más en los análisis de las ciencias sociales.

Bajo mi punto de vista, el objetivo de Cahill no deja de alinearse implícitamente con el esfuerzo de la escuela de teología pública americana de David Tracy o David Hollenbach. Se aleja así Cahill explícitamente

---

de toda posición más sectaria en la línea de Hauerwas o Milbank. Cahill habla de la necesaria interrelación entre teología y ética y por ello podríamos muy bien entender una formulación concreta de la correlación crítica de fuentes que proponía Tracy: la teología se interpreta desde las categorías éticas y éstas desde la teología. Sin embargo Cahill aporta un elemento muy novedoso a este esfuerzo de hacer dialogar teología y realidad social: la integración en su modelo del paradigma de la ley natural tal como es interpretado modernamente. Con esto Cahill prosigue en el empeño de pasados trabajos suyos de superar propuestas morales que se quedan en la proposición a la sociedad pluralista a partir de las propias fuentes (David Tracy, Jean Porter). Cahill busca más bien desarrollar, a partir de la ley natural, una propuesta moral que pueda ser universalista. Este esfuerzo de Cahill es su respuesta al desafío de la globalización y su exigencia de responder de manera global y clara a los desafíos morales.

En negativo, yo diría que la obra no aclara suficientemente cómo es la articulación entre su desarrollo sobre la cristología y el desarrollo sobre la ley natural. Parece que esta articulación se produce a través de las prácticas de la comunidad en la dirección del Reino y del valor ético de la justicia. Es ahí donde se va haciendo presente el resucitado entendido desde una cristología del espíritu. Creo, sin embargo, que aquí hay un nudo gordiano de su posición y que por lo tanto requeriría una explicación más detallada.

Igualmente creo que Cahill salta demasiado rápido sobre los problemas asociados a la

cristología del espíritu. La autora reconoce que es una posición no aceptada en el día de hoy en la Iglesia y que se presenta en ocasiones como alternativa a la visión cristológica de los grandes concilios. Este reconocimiento pediría una mayor reserva frente a este paradigma cristológico que la autora rápidamente pasa a poner en grado de igualdad con el paradigma niceano.

También me sorprende que el libro comienza y acaba de manera demasiado abrupta. De hecho no hay ni una introducción ni una conclusión. Esto es probablemente consecuencia de la limitación de espacio que haya impuesto el editor. Creo que este hecho hace que el lector se encuentre desde la primera página con la problemática teórica que ocupa a la autora. Esto hace difícil el situar ésta problemática y entender las preguntas a las que la autora quiere responder. Creo que sería necesario describir mejor el contexto de la reflexión del libro para facilitar su asimilación.

En cualquier caso se trata de un libro ambicioso y valiente que trata con rigor y profundidad problemáticas teológicas fundamentales que pocos se atreven a tratar. El libro da forma a toda una posición de escuela en la teología moral, la del departamento de moral de Boston College, y podría ser muy significativo para el futuro de la teología moral. En cualquier caso un libro imprescindible para pensar cómo afrontar los problemas de justicia globales del mundo en el que estamos.

[Gonzalo VILLAGRÁN MEDINA]